

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Según la legislación vigente son obligatorias la vacunación antirrábica, desparasitación e identificación electrónica de todos los perros, gatos y hurones de más de tres meses de edad y debe ser renovada anualmente.

Para facilitarle estos servicios estaré a su disposición en local y fechas:

LOCAL LOS ARCOS: AYUNTAMIENTO

FECHA :

HORARIO :

Mañana

Tarde

Miércoles 13 de AGOSTO: de 10 a 14 h -de 18 a 20 h.

Se ruega lleven las cartillas sanitarias de sus mascotas.

Fdo: D. Leovigildo Blázquez Merino: Veterinario; en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de El Balletero.